

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla



Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS										
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo				
08001333100220000103200	Repetición	Municipio De Soledad	Saul Sandoval Rodríguez	10/11/2020	Auto Concede Termino - Abre A Pruebas - De Conformidad Al Artículo 210 Del C.C.A., Subrogado Por El Artículo 59 De La Ley 446 De1998, Córrase Traslado Común A Las Partes Por El Término De Diez (10) Días, Para Que Aleguen De Conclusión. Oportunidad En La Cual El Señor Agente Del Ministerio Público Podrá Hacer Uso De La Atribución Que En Dicha Norma Se Le Asigna.	<u>Auto</u>				
08001333100220000103200	Repetición	Municipio De Soledad	Saul Sandoval Rodríguez	10/11/2020	Auto Ordena - Reanudar El Proceso De La Referencia	<u>Auto</u>				

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ Secretaría



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

## Juzgado Administrativo Escritural 015 Barranquilla

Estado No. 60 De Miércoles, 11 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS										
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Archivo				
08001333101220060093000	Repetición		Astrid Barraza Mora, Herminia Castillo Parra		Auto Abre A Pruebas - Abre A Pruebas El Proceso Por El Término De Diez (10) Días	<u>Auto</u>				

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 11 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSVALDO DANIEL DIAZ PEREZ Secretaría

Código de Verificación 32d1964c-6f2a-48e2-88a6-5dac9a963d81